

**INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN
EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA.**

(PLAZO DE SOLICITUDES HASTA EL 30 DE ABRIL)

APARTADO 1: DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA.

En este apartado se indicarán todos los datos personales del alumno/a.
Se indicará, a su vez, el curso en el que se encuentra matriculado en el presente año.
(Ej.: 2º de primaria, secundaria,....., el centro docente y localidad)

APARTADO 2: DATOS DE LOS REPRESENTANTE LEGALES DEL ALUMNO/A.

Se reflejarán todos los datos solicitados referidos, en este caso, a los padres o representantes legales del alumno/a.

APARTADO 3: SOLICITA.

Este apartado se divide en 4 subapartados:

- 1) 1.- Indicar el curso escolar (2021/2022), el Conservatorio (CEM Vicente Sanchís Sanz), localidad (Isla Cristina) y marcar con una **X** el casillero "enseñanzas elementales básicas de música".
- 2) 2.- Este apartado se marcará con una **X**, en el caso en el que la solicitud se quiera formalizar para cursar el 1º curso de enseñanzas elementales básicas de música, indicando las preferencias instrumentales en el **apartado nº 5** que se encuentra en el reverso de la solicitud.
Las pruebas de aptitud para acceder al 1º curso se realizará en el mes de mayo.
- 3) 3.- En el caso de que se quiera acceder a un **curso distinto de 1º**, será este apartado el que se tenga que marcar con una **X**, indicando el instrumento (especialidad solicitada) y los cursos a los que se quiere acceder que serán como máximo dos (2º y 3º o 3º y 4º).



Para marcar este apartado será necesario que el alumno/a tenga algún conocimiento en el manejo del instrumento señalado.

Las pruebas de acceso para curso distinto de 1º se realizarán en el mes de septiembre.

- 4) 4.- Este apartado sólo afecta a las enseñanzas profesionales de música, por lo tanto, no será tenido en cuenta.

APARTADO 4: SOLICITUD DE REINGRESO.

Este apartado se rellenará por aquellos alumnos/as que, habiendo abandonado los estudios, solicite de nuevo el acceso.

Se indicarán el curso escolar (2021/2022), el Conservatorio (CEM Vicente Sanchís Sanz), localidad (Isla Cristina), las enseñanzas elementales básicas de música, en este caso, y una sola especialidad instrumental y curso.

Para poder solicitar el reingreso será necesario que exista una matrícula del alumno/a en este mismo Centro y especialidad instrumental que, o bien sea del año académico anterior al solicitado y esté cancelada, o bien sea de al menos dos años académicos anteriores.

APARTADO 5: PREFERENCIAS INSTRUMENTALES.

Como indicamos en el apartado 3, aquí se indicarán por orden de preferencia TODAS las especialidades instrumentales o instrumentos.

Los instrumentos se anotarán por orden de preferencia, siendo el nº 1 el más deseado y el nº 7 el menos.

Los instrumentos que se pueden escoger son: Clarinete, Flauta Travesera, Guitarra, Percusión, Piano, Violín y Violonchelo.

APARTADO 6: AUTORIZACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA.

En este apartado podemos marcar la casilla de autorización o no. En caso de no marcarla, será necesario aportar fotocopia del D.N.I. del alumno/a.

APARTADO 7: DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

Se indicará el lugar y fecha en que se formaliza la solicitud y, muy importante, firmarla.

